

La **Ley 19.307** establece que el Estado debe garantizar el acceso de toda la población a los servicios de comunicación audiovisual, sin discriminación, y el uso de los servicios de radiodifusión abierta y gratuita de radio y televisión como otra forma para lograr la inclusión social de toda la población.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 31.124 - Montevideo, miércoles 22 de febrero de 2023

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 33
Convocatorias	Pág. 50
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 51
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 52
Divorcios	Pág. 53
Emplazamientos	Pág. 54
Expropiaciones	Pág. 64
Incapacidades	Pág. 64
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 68
Prescripciones	Pág. 70
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 72
Procesos Concursales.....	Pág. 72
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 74
Remates.....	Pág. 82
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 84
Venta de Comercios	Pág. 85
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 85
Varios	Pág. 88
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 99
Tarifas.....	Pág. 101

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1 - Decreto 47/023.- Apruébase el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. (470*R).. Pág. 2

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

2 - Resolución 40/023.- Declárase la emergencia sanitaria en todo el país, por el hallazgo de Influenza Aviar H5 en la Laguna Garzón, departamentos de Maldonado y Rocha. (476*R)..... Pág. 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

3 - Resolución 152/023.- Apruébase el Protocolo de Actuación Control de Cumplimiento de Restricciones en el uso del agua. (479*R)..... Pág. 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

4 - Resolución 85/023.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (475)..... Pág. 30